



MAT.: APRUEBA PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN DE TEST VISUAL/RÁPIDO (TR) PARA VIH

ALGARROBO,

03 JUL 2020

DECRETO N°: P

1046



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.732 del 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2020.
10. D.A. N° 2.841 del 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.

CONSIDERANDO:

- Directrices para la detección del VIH a través de test visual/rápido en acciones intra y extramuro, Minsal, 2018 (aprobado por Resolución Exenta N°1427 del 08 de octubre 2018)
- Modificación del decreto N° 182 del 2005.
- Ordinario N° 4266 del 25.09.2018 (Instruye desde el Minsal la Implementación del test visual/ rápido para VIH).
- Ordinario N° 25/2020 Solicitud de la Dirección de establecimiento de gestionar acto administrativo que autorice protocolo de Implementación de Test Visual/ Rápido (TR) para VIH.

DECRETO:

- I. Aprueba Protocolo de Implementación de Test Visual/ Rápido (TR) para VIH del Centro de Salud Familiar Algarrobo.
- II. Adjúntese el Protocolo de Implementación de Test Visual/ Rápido (TR) para VIH al presente decreto alcaldicio como parte integrante del mismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYMPMMU/CJBY/dto
DISTRIBUCIÓN DE
- Secretaría Municipal
- Archivo Desam

(2)
(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 06 JUL 2020
FECHA SALIDA: 07 JUL 2020
OBSERVACIONES:

